

Tolerancia cero al acoso y hostigamiento sexual

Normalmente su día comienza a muy temprano en la mañana y la jornada continua bajo el ardiente sol de Puerto de Viejo en Limón, no obstante hace una semanas Jonnathan Mejía, un trabajador de la construcción, se sentó junto a varios de sus compañeros para conversar de un tema nuevo para muchos de ellos: el hostigamiento sexual en la calle.

A través de dinámicas y espacios de reflexión, este grupo de trabajadores comenzó a identificar comportamientos de violencia contra las mujeres que hasta ese momento les parecían muy naturales.

“Estoy muy contento por esta capacitación, porque nos ayuda a mejorar como personas y a tratar de cambiar ese problema que hay en la sociedad y que es el acoso sexual hacia la mujer y a tratar de cambiar esta actitud machista que prevalece en este país”, explicó Jonathan, miembro del equipo de trabajo de la firma Turbina a cargo del proyecto de Alcantarillado Sanitario, tratamiento y disposición de aguas residuales de Puerto Viejo.

Alrededor de 73 trabajadores de la construcción que laboran en esta obra recibieron en las últimas semanas talleres de sensibilización contra el acoso y hostigamiento sexual callejero.

Con ellos, ya son casi 400 los trabajadores de grandes obras de infraestructura en el país que aprenden nuevos modelos de masculinidad y se comprometen a sumarse a la campaña de Tolerancia Cero Contra el Acoso Callejero impulsada desde la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Los talleres de masculinidad y prevención del acoso en Puerto Viejo fueron impartidos por la Fundación Justicia y Género en alianza con UNOPS y se organizan con el apoyo del Departamento de Género del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA).

Costa Rica avanzó en el 2020 con la aprobación de la moderna Ley 9877 Contra el Acoso Sexual Callejero, que busca garantizar el derecho de todas las personas de transitar y permanecer seguras en espacios públicos, en espacios privados de acceso público y en medios de transporte remunerado de personas.

Para el sector de infraestructura, las empresas constructoras con contratos gestionados por UNOPS deben incorporar acciones de sensibilización sobre masculinidad positiva, contra el acoso y el hostigamiento sexual, como parte del estándar de tolerancia cero al acoso que aplica a la totalidad de obras que ejecuta el Sistema de las Naciones Unidas a través de UNOPS en Costa Rica.

En el caso de Puerto Viejo, además de participar en los talleres de capacitación, la empresa constructora ha asumido otros compromisos que incluyen el diseño de un protocolo de prevención y atención, la numeración de cascos para permitir identificación, así como la colocación de rótulos con teléfonos de contacto en cada frente de trabajo para facilitar cualquier denuncia por parte de personas afectadas.

Dado que estas formas de violencia contra la mujer como los piropos, silbidos y tocamientos se han naturalizado, y se vivencian como juegos de la masculinidad, es muy importante abrir espacios participativos, donde se puedan deconstruir esos patrones y mostrar cómo afectan a todas las mujeres. Para ello el Sistema de Naciones Unidas trabaja al interno de sus proyecto y también en coordinación con el INAMU y la Fuerza Pública.

“Desde UNOPS en Costa Rica garantizamos un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres promoviendo acciones que contribuyan a disminuir las brechas existentes y estableciendo espacios seguros para las mujeres, con normas claras y rigurosas, pero trabajando también con los equipos propios y de nuestras firmas contratistas para asegurar un cambio de mentalidad a través de procesos de sensibilización y desarrollo de conocimientos en el personal masculino, dando lugar a proyectos transformadores de las desigualdades, capaces de mejorar de manera efectiva la vida de todas las personas, en el marco de una política de género, diversidad e inclusión”, explicó Alejandro Rossi, Representante de UNOPS en Costa Rica.